



OFICIO N° 96700
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2025

La Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas inmediatas y a largo plazo ha adoptado o tiene planificadas la Dirección de Obras Hidráulicas respecto del rebalse del estero Paillihue, especialmente en la Villa Todos los Santos de la comuna de Los Ángeles, indicando, además, las razones del retardo en el comienzo de las obras del contrato de Conservación de Red Primaria de Aguas Lluvias 2025, que se estiman para el mes de junio, en plena época de lluvias, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS DEL BIOBÍO**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D13E1063569EB9B0



REF: SOLICITA INFORMACIÓN Y ACCIONES ANTE PROBLEMAS DE REBALSE DE ESTERO PAILLIHUE Y AFECTACIONES CONEXAS EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

**A: SR. CLAUDIO MORALES DURÁN
DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS BIO BÍO
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS BIO BÍO**

**DE: SRA. KAREN MEDINA VASQUEZ.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República para manifestar la preocupación de los vecinos y vecinas de la comuna de Los Ángeles, en particular de la Villa Todos los Santos, debido a la situación que afecta recurrentemente al sector durante la temporada invernal, producto del rebalse del estero Paillihue. Este fenómeno, que se repite año tras año, ha generado anegamientos graves, especialmente en aquellas calles donde el sistema de alcantarillado se encuentra a un nivel más bajo.

Hace un par de semanas, incluso con una lluvia menor, se produjo nuevamente el rebalse de aguas, con consecuencias para las familias del sector que ven inundado sus hogares y sus caminos de tránsito. De acuerdo con lo señalado por los vecinos, una de las causas de esta situación sería la acumulación de arena y sedimentos en los ductos, producto de inundaciones anteriores que no fueron completamente limpiadas.

Sin perjuicio de lo anterior, su servicio ha anunciado que los trabajos de limpieza del estero Paillihue se encuentran contemplados en el contrato de Conservación de Red Primaria de Aguas Lluvias 2025. Esta intervención abarcaría los sectores colindantes con el estero, donde residen los vecinos afectados; sin embargo, dichos trabajos comenzarían recién en junio de





presente año, lo que genera incertidumbre respecto a los riesgos inminentes de nuevas inundaciones en los próximos meses.

Asimismo, los vecinos han denunciado que en el sector conocido como Puente Canta Rana, la acumulación de grandes cantidades de basura provoca obstrucciones y retención de aguas, lo que, con lluvias más intensas, agrava aún más las inundaciones en sectores residenciales.

En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de mis facultades fiscalizadoras, solicito a usted tenga a bien informar lo siguiente:

1. Informe sobre las medidas inmediatas y a largo plazo ha adoptado o tiene planificadas la Dirección de Obras Hidráulicas respecto del rebalse del estero Paillihue, especialmente en la Villa Todos los Santos.
2. Informe sobre las razones del retardo en el comienzo de las obras del contrato de Conservación de Red Primaria de Aguas Lluvias 2025, que se estiman para el mes de junio, en plena época de lluvias.
3. Informe sobre los programas de limpieza periódica de ductos, sumideros y canales secundarios en el sector afectado.
4. Indique si se contempla la realización de una limpieza estructural y profunda del canal a la altura del Puente Canta Rana, y qué acciones se están implementando para evitar la acumulación de basura en dicho punto.
5. Informe sobre los protocolos existentes para la correcta recolección y disposición de lodos o residuos tras las limpiezas, a fin de evitar efectos secundarios, como los malos olores denunciados por los vecinos.
6. Indique si existe coordinación con otras entidades (Municipalidad, MOP, ESSBIO, Canalistas del Laja, u otros) para enfrentar de manera integral esta problemática.

POR TANTO,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se informe toda la





información de análisis solicitado, y que el resultado de ello sea informado a esta Diputada.

Karen Andrea Medina Vásquez
H. Diputada.

Imágenes de respaldo





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

